



Marko Cortés, incapaz de sostener más tiempo la alianza con el PRI

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN TREJO



engravenev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Eso de que el enemigo de tu enemigo es tu amigo, que dio paso a la impensable alianza entre PAN, PRI y PRD, parece que ya no aplicará más.

Aunque el presidente del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas** confía en que la alianza política se mantendrá, el presidente del PAN, **Marko Cortés**, no puede contener más a los grupos y personajes del blanquiazul que le exigen romper con el partido al que combatieron por décadas.

El senador panista, **Damián Zepeda**, recordó que el PAN nació precisamente para luchar contra el sistema político que impuso el PRI.

De ahí que, preguntó, ¿cómo fue posible una alianza antinatural con el enemigo?

Pues sí la hubo y, al menos en materia legislativa, impidió que se aprobara el proyecto de reforma energética que planteó el presidente López Obrador.

En materia electoral, la asociación entre panistas, priistas y perredistas, evitó que, en el 2021, Morena obtuviera la mayoría calificada en San Lázaro.

Esta sociedad se volvió histórica cuando evitaron que se aprobara una reforma constitucional con la cual el Gobierno pretendía sustentar su proyecto de política energética.

La sociedad política entre los tres partidos les permitió arrebatar a Morena algunas alcaldías en la CDMX, descalabro del que todavía no se recupera la dirigencia del partido guinda en la capital.

También ganaron la gubernatura de Durango.

Pero los panistas consideran que el costo de oportunidad que han pagado ha sido mayor a los dividendos.

Ahora piden replantear y corregir “el camino”.

Y todos entendemos que por “el camino”, los panistas se refieren a la alianza con el PRI y con el PRD.

Cortés mismo declaró ayer, en una reunión con asociaciones de la sociedad civil, que “se abre la oportunidad de corregir y replantear”, evidentemente, la alianza opositora.

Pese al optimismo de Alejandro Moreno, parece que Marko Cortés no podrá contener por más tiempo a sus huéspedes que le reclaman dar por

concluida la sociedad con el tricolor, a pesar de que ello implique pelear en desventaja en contra de Morena.

A ver.

♦♦♦♦

Creemos que fue el desconocimiento y no la abyección - ¿o sí? -, lo que motivó que la diputada morenista **Reyna Celeste Ascencio Ortega** presentara una iniciativa con la cual se pretende restringir las facultades de interpretación y control constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La diputada en cuestión presentó una iniciativa con la que se busca reformar la Ley Reglamentaria del Artículo 105 Constitucional, para que la Corte esté impedida para “invalidar normas constitucionales o realizar interpretaciones que restrinjan su validez, así como invalidar leyes con motivo de lo anterior”.

Es decir, que la Corte estaría impedida para resolver controversias constitucionales y para interpretar las leyes que apruebe el Legislativo.

La diputada se vio lenta, pues si andaba en esas, ¿qué le costaba pedir de una vez la desaparición de la Corte?

Se hubiera ahorrado los costales de críticas que le llovieron en las redes sociales por su desconocimiento del deber ser del Poder Judicial.

Es lo que hay.